

hasta el 12/6/2024

34

La Chorrera, 29 de abril de 2024
DRPO-DIREC-SEIA-NE-385-2024

Señora
MANUELA ARIAS DE DE LA GUARDIA
Representante Legal
Hacienda El Limón, S.A.
E. S. D.

Señora de De La Guardia:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "FLORA"**, cuyo Promotor es la Sociedad **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**; ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 12 de abril de 2024, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. Dentro del EsIA, en el Capítulo 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, se menciona: *"La urbanización tendrá su planta de tratamiento de aguas residuales la cual hará su descarga en las coordenadas 638904 E y 981609 N en sistema de coordenadas UTM WGS84"*, sin embargo en inspección de campo se pudo observar, que la mencionada descarga será en una quebrada Sin Nombre, que no mantiene caudal o flujo de agua. Por lo tanto se solicita:
 1. a. Presentar otras alternativas u opciones para la disposición final de las aguas residuales de la Planta de Tratamiento del proyecto, que permita el manejo del volumen de agua que se contempla descargar en el sitio.
2. En verificación de coordenadas realizadas por DIAM (GEOMATICA-EIA-CAT I-0265-2024), se indica que *"Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (6 ha + 3,378.47 m²)"*; lo cual no concuerda con la superficie indicada dentro del EsIA de 68,528 m². Por lo antes expuesto se solicita:
 2. a. Presentar polígono, superficie y coordenadas UTM (Excel), que determine el área total a desarrollar del proyecto.
3. Dentro del EsIA, en el Capítulo 6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO, se menciona lo siguiente: *"El área del proyecto está conformada por un bosque secundario con desarrollo intermedio"*. Sin embargo en Informe Técnico de campo de la Sección Forestal, indica que *"la vegetación está conformada por gramínea, árboles dispersos y rastrojos en algunas áreas"*. Por lo tanto se solicita:
 3. a. Aclarar el tipo de vegetación que conforma el polígono donde se desarrollará el proyecto.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024*).

Atentamente,


LICDO. EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

EA/plyd
Ing. Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste
Archivos-Exp. DRPO-IF-036-2024



Cecilia Monquera
8-978-1004
22/05/24



Costa Verde

MINAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Betty Rojas 39
Fecha: 22/5/2024
Hora: 1:44 pm

Panamá, 2 de mayo de 2024

C-HELSA-2024-039

**INGENIERO
EDUARDO ARAÚZ
DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMÁ OESTE
E.S.D**

Por este medio Yo, Juan Alberto Arias Strunz, ciudadano panameño con cédula de identidad № 8-466-707 representante legal de la empresa, HACIENDA EL LIMÓN, S.A. con Oficinas Administrativas ubicadas en Edificio Plaza Guadalupe, Piso No 1. Corregimiento de San Francisco, Calle 50. Promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. "FLORA", ubicado en Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá oeste. Me **Notifico por escrito y autorizo** a la Licenciada CECIFEL FABIOLA MOSQUERA ALVARADO con CIP 8-978-1004, para que retire la primera nota Aclaratoria DRPO-DIREC-SEIA-NE-385-2706-2024, del mencionado proyecto.

Quedamos a su disposición por cualquier duda o información requerida.

**JUAN ALBERTO ARIAS STRUNZ
REPRESENTANTE LEGAL
HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

El Suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).



Panamá, 09 MAY 2024

Testigo Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



